

GOBIERNO DE NAVARRA

PRESIDENCIA, ADMINISTRACIONES
PÚBLICAS E INTERIOR

ECONOMIA Y HACIENDA

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES
INSTITUCIONALES

EDUCACION

SALUD

POLÍTICA SOCIAL, IGUALDAD,
DEPORTE Y JUVENTUDDESARROLLO RURAL, INDUSTRIA,
EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE

FOMENTO Y VIVIENDA

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La campaña desarrollada por la Policía Foral de control de autobuses concluye sin conductores sancionados

Esta iniciativa, promovida por la agrupación de policías europeos TISPOL, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la normativa de tráfico

Martes, 02 de agosto de 2011

La Policía Foral no ha detectado ninguna infracción en el transcurso de la campaña de control de autobuses desarrollada entre los días 25 y 29 de julio. Esta iniciativa, promovida por la agrupación TISPOL (entidad que engloba a cuerpos policiales de diferentes países europeos), y de carácter preventivo, tiene como objetivo velar por el cumplimiento de la normativa de tráfico.

Durante el citado periodo de tiempo, la Policía Foral, a través del Grupo de Transportes del Área de Tráfico y Seguridad Vial, ha realizado cinco controles de tráfico en los que se han controlado 13 vehículos. Todos los conductores inspeccionados cumplían la normativa en lo que se refería al respeto del tiempo de descanso y conducción, la vigencia de la documentación (libro de ruta, de reclamaciones y autorización de transportes), el control del exceso de viajeros o el consumo de alcohol de los conductores.

Por ello, desde Policía Foral se entiende cumplido el objetivo principal de la campaña: controlar y velar por el cumplimiento de la normativa que afecta a estos transportes.



Todos los conductores inspeccionados durante la campaña de control de autobuses cumplían con la normativa vigente.